



**RESOLUCIÓN No. 0106**  
**27 de Enero de 2015**

**Por la cual se ordena el pago de una bonificación por servicios prestados.**

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que el día 23 de Enero de este año, la Docente Tiempo Completo – Asistente, **LUZ ENITH MARQUEZ CANTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 40939315 de Riohacha, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al período del 23 de Enero de 2014 al 23 de Enero de 2015.

Que de acuerdo con el Artículo 45 del Decreto Ley 1042 de 1978, se reconocerá y pagará una bonificación al empleado cada vez que cumpla un año continuo de labor en una misma entidad oficial.

Que el Decreto 199 de 2014, en su Artículo 10 consagra la cuantía y monto establecido para la liquidación de la bonificación por servicios prestados para cada funcionario.

Por lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar el pago de la bonificación por servicios prestados, a la Docente Tiempo Completo – Asistente **LUZ ENITH MARQUEZ CANTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía número 40939315 de Riohacha, adquirió el derecho al pago de la bonificación por servicios prestados, correspondiente al período del 23 de Enero de 2014 al 23 de Enero de 2015.

**ARTICULO SEGUNDO:** Líquidese el pago de lo ordenado en el artículo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 10 del Decreto 199 de 2014.

**ARTICULO TERCERO:** La liquidación de la bonificación por servicios prestados, ordenado en los artículos anteriores, quedará así:

Fecha de ingreso	Sueldo actual	Bonificación Servicios Prestados
23 de enero de 2013	\$ 2.980.406	\$ 1.043.142

Son: Un Millón Cuarenta y Tres Mil Ciento Cuarenta y Dos Pesos.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad, a los Veintisiete (27) días del mes Enero de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector



**REGISTRO PRESUPUESTAL**

Nombre de la Entidad		Nit	
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO		802011065	
Número	Vigencia	Ver Registro Presupuestal	Fecha
24165	2015		27-01-2015
			Afecta Cuenta Balance
			<input checked="" type="checkbox"/>
Concepto			
RESOLUCION N° 0106 DEL 2015, PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS A LA INGENIERA LUZ ENITH MARQUEZ CANTILLO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 40939315 DE RIOHACHA, ADQUIRIÓ EL DERECHO AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 23 DE ENERO DE 2014 AL 23 DE ENERO DE 2015.			
Identificación		Beneficiario	
40939315		LUZ ENITH MARQUEZ CANTILLO	
CDP		Rubros CDP	
24107	621111112203 - BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DOCENTE		Valor
			1.043.142,00
Total Registro Presupuestal:			1.043.142,00

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Requisitos: No se encontraron registros  
 Aprobado: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES  
 JEFE PRESUPUESTO



CDP

Nombre de la Entidad			Nit			
INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO			802011065			
CDP						
Número	Vigencia	Fecha	Fecha Vencimiento	Vigencia Futura		
24107	2015	27-01-2015	28-02-2015	NO		
Número Solicitud		Dependencia		Solicitado Por		
15856		COORDINACION ADMINISTRATIVO		JOSE CARLOS VILLA CANOLE		
Fecha Solicitud	Concepto					
30-01-2015	PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS A LA INGENIERA LUZ ENITH MARQUEZ CANTILLO, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 40939315 DE RIOHACHA, ADQUIRIÓ EL DERECHO AL PAGO DE LA BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 23 DE ENERO DE 2014 AL 23 DE ENERO DE 2015.					
Rubros						
Rubro	Unidad	Centro Costo	Fuente Financiación	Disponible PAC	Disponible	Valor
621111112203			RECURSOS DE LA NACION	1.310.205,00	4.195.740,00	1.043.142,00
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS DOCENTE						
					Total	1.043.142,00

\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES